

■ **INFORMACIÓN DE INTERÉS**

En cumplimiento a lo dispuesto por la Norma de Carácter General N° 30, se informa lo siguiente:

Con fecha 10 de mayo de 2012 la filial Soprole S.A. ("Soprole") fue notificada de una demanda en juicio sumario por supuestos actos de competencia desleal interpuesta por Danone Chile S.A. En ella se postula que la primera habría incurrido en actos de competencia desleal en el desarrollo de una campaña publicitaria. Soprole contestó la demanda negando la comisión de cualquier acto que pudiera ser calificado como de competencia desleal.

No se han señalado montos en la demanda, por lo que la cuantía es indeterminada. Actualmente ha concluido la etapa de la discusión, dictándose el auto de prueba, por lo que próximamente debiera iniciarse la etapa probatoria.

En atención a que no se han presentado las pruebas por las partes, resulta difícil realizar una evaluación de las posibilidades de la acción intentada contra Soprole S.A.